



JULIO BORREGO | CATEDRÁTICO DE LENGUA ESPAÑOLA Y ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

“Se confunde género gramatical y sexo, cuando son cosas distintas”

El profesor de la Universidad de Salamanca suscribe el informe de Ignacio Bosque “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, estudio que ha provocado una gran polémica por rechazar las guías sobre el uso del lenguaje no sexista

R.D.L.

“La gente suele confundir el género gramatical con el sexo y eso es totalmente erróneo porque son cosas distintas”, asegura Julio Borrego, catedrático de Lengua Española de la Universidad de Salamanca y académico correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, en relación a la polémica surgida por el informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, en el que Ignacio Bosque ha analizado nueve guías de lenguaje no sexista.

Borrego suscribe el estudio realizado por Ignacio Bosque, en el que asegura que estas guías contienen recomendaciones que contravienen las normas de la Real Academia Española, y aclara que el problema es que en la sociedad española existen dos prejuicios muy extendidos que llevan a este tipo de confusiones: se confunde sexo con género gramatical y se piensa que en español el femenino deja de serlo si no acaba en “a”.

En este sentido, el catedrático de la Universidad de Salamanca insiste en que “el masculino tiene dos significados, uno el referido a varones o machos, en caso de que se trate de animales, y luego tiene un valor genérico”, que es el que ciertas guías del lenguaje consideran que es excluyente. Como ejemplo, Julio Borrego afirma: “A un hombre muy feo le podría llamar la bestia y a una mujer muy guapa, el prodigio, y podría decir: la bestia y el prodigio salieron juntos, y curiosamente estaría concordando un masculino que se refiere a una mujer”.

En cuanto a la idea generalizada de que las palabras femeninas deben terminar en “a”, el académico de Salamanca también comenta: “No es obligatorio decir la jueza, se puede hablar de la juez, porque juez puede ser perfectamente femenino. No hay ninguna norma que diga que en español los femeninos tienen que terminar en ‘a’, pueden o no, y lo mismo ocurre con los masculinos”. En ese caso, Borrego señala que habría que aplicar el mismo criterio para los masculinos y, por lo tanto, hablar, por ejemplo, de “la periodista” y “el periodista”.

Asimismo, el profesor de la Facultad de Filología alude al aspecto práctico del denominado “lenguaje no sexista”. “Si digo los profesores y las profesoras, los doctores y las doctoras y en un determinado momento me refiero a los profesores ayudantes y nada más, ¿significa que las profesoras ayudantes ahí no en-



Julio Borrego, catedrático de Filología de la Universidad de Salamanca. /ARCHIVO

tran?”, plantea Borrego y recuerda que esa diferenciación entre hombres y mujeres podría generar importantes problemas a nivel legislativo.

Además, el catedrático de Lengua Española, que participó en la elaboración del Manual de la Nueva Gramática Española, va más allá y destaca otro aspecto a tener en cuenta sobre el uso del lenguaje. “Yo siempre digo que será obligatorio poner profesores

“No es obligatorio decir la jueza, se puede hablar de la juez porque no hay ninguna norma que diga que los femeninos deben terminar en ‘a’”

y profesoras cuando sea obligatorio poner que un decreto entra en vigor 30 días y 30 noches después de su publicación en el boletín. En este asunto pasa como en el uso del masculino”, explica Borrego y añade: “En la lengua existe lo que se llama la neutralización de muchas piezas léxicas que, como día, tienen dos significados —la parte clara y el conjunto del día y la noche—, por eso se entiende que el boletín se refiere a los días con sus noches, aunque no se especifique. Lo mismo debe suceder con los profesores en determinados contextos”.

Por otra parte, el catedrático Julio Borrego defiende otra de las cuestiones que ha planteado Ignacio Bosque, que es el hecho de que las universidades no deben ponerse a tomar decisiones sin consultar los expertos del tema, en este caso los lingüistas.

LOS DETALLES

EL MOTIVO DE LA POLÉMICA.

La polémica en torno al uso del lenguaje no sexista surgió el pasado viernes, cuando la Academia de la Lengua aprobó el informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, de Ignacio Bosque, académico y catedrático de la Universidad Complutense, en el que criticaba las propuestas de nueve guías de lenguaje no sexista porque, según su punto de vista, anulan distinciones y matices del uso del lenguaje español. El tema ha reabierto el debate sobre el uso de los “miembros y las miembras” que puso de moda la exministra de Igualdad, Bibiana Aído.

INTENTO EN SALAMANCA.

Julio Borrego asegura que, aunque en la Universidad de Salamanca no se ha publicado una guía de este tipo, sí hubo algún intento de imponer una serie de directrices a las que el catedrático de Lengua Española de la Universidad de Salamanca siempre se opuso.



REACCIÓN ■ COMITÉ ANTIDISCRIMINACIÓN ONU

Soledad Murillo sobre la RAE: “No se pueden aceptar consejos de quien no sabe”

■ La socióloga critica que incluya la palabra friqui y no género como expectativa social

B.H.

La socióloga Soledad Murillo, miembro del Comité Antidiscriminación de la Mujer de la ONU, cargó ayer las tintas sobre las críticas que ha vertido el informe de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) sobre las guías de lenguaje no sexista publicadas en los últimos años por diversas instituciones.

“No se pueden aceptar consejos de quien no sabe”, sostiene Murillo, quien criticó duramente que la RAE incluya en su diccionario 200 anglicismos e incluso la palabra friqui “y que todavía no reconozca la diferencia entre sexo y género”, este último referido a las expectativas sociales de cumplir un papel u otro en la sociedad, expectativas sociales como que los hombres trabajen y sean cabezas de familia y que impliquen una relación cultural con las distintas formas de concebir los papeles de hombres o de mujeres. “Que el informe haya dedicado cuatro pági-



Soledad Murillo, ayer. /BARROSO

nas del diario “El País” para hablar de estos temas y que se olvide de mencionar lo que significa género es muy grave”, sentencia la socióloga de la Universidad, que participó ayer en unas jornadas sobre las pérdida de derechos desde la perspectiva del género en UGT.